

## **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022

## ACUERDO

## "33º Bis.- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar el asunto que se detalla a continuación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LOS CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE LOS LODOS GENERADOS EN LOS TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE TOLEDO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, SÓLO MATEMÁTICOS Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (SERVICIOS 05/22).

Datos del expediente

Datos del expediente	
Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	CONTRATO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE LOS LODOS GENERADOS EN LAS EDARS MUNICIPALES DE TOLEDO (SERVICIOS 05/22)
Tipo de Contrato	2. Servicios -
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1602.227.27
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	65.340,00 €
Valor estimado	102.465,00 €
Duración	1 AÑO
Prórroga	SÍ, 6
Modificación prevista	SÍ, 15%
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO



Exemo. Ayuntamiento

de Toledo

## Documentación que integra el expediente:

- 1. Orden de inicio de expediente.
- 2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- 3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- 4. Propuesta de gasto en fase A.
- 5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
- 6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- 7. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 24 de los corrientes.
- 8. Fiscalización conforme al respecto por parte de la Intervención General Municipal (Rfa 968/2022).
- 9. Informe del Gabinete Técnico de Estudios Económico-Financieros.
- 10. Informe del Jefe de Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Habida cuenta de la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de "Ejecución de los trabajos consistentes en la prestación del servicio de retirada, transporte y gestión de los lodos generados en los tratamientos biológicos de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Toledo" (SERVICIOS 05/22), mediante procedimiento Abierto simplificado sólo Matemáticos y tramitación Ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 65.340,00 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo; resultando:

Importe neto: 59.400,00 € 5.940,00€ IVA: Importe total: 65.340,00 €"

> **CERTIFICO Y PASE** AL ÁREA DE CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Jerónimo Martínez García. (firmado digitalmente)